

**ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)**

Relación de cuentas de activo, pasivo y actividades, utilizadas para
la Administración de la Cartera de Préstamos

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006

INFORME DE AUDITORÍA

ÍNDICE	PÁGINA
1) Dictamen de los Auditores Independientes	1
2) Relación de cuentas de activo, pasivo y activos netos para la Administración de la cartera de préstamos	3
3) Relación de cuentas de actividades, para la administración de la Cartera de préstamos	4
4) Notas aclaratorias	5



Manuel Cervantes & Asociados S.C.

AUDITORES Y CONSULTORES

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores

Junta Directiva

Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO)

Totonicapán, Guatemala.

Hemos auditado las relaciones que se acompañan de las cuentas contables de activo, pasivo y actividades, utilizadas para la administración de la cartera de préstamos de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO), por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006. Esta relación es responsabilidad de la administración de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la relación basados en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si las relaciones están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Nuestras auditorías incluyen examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en las relaciones. Una auditoría también incluye evaluar las Normas Internacionales de Información Financiera usadas y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de las relaciones. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2a), la política institucional es reconocer los intereses generados por la cartera de préstamos, bajo el método de lo percibido y no de lo devengado, que es una base comprensiva de contabilidad, aceptada y distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se cuantificaron los intereses en Q.487,563 y Q.505,931 respectivamente, registrándose únicamente en el estado de situación financiera, por lo tanto de haberse registrado en el estado de actividades el exceso de ingresos sobre egresos hubiera aumentado en dicha suma.



En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las relaciones que se acompañan de las cuentas contables de activo, pasivo y actividades, utilizadas para la administración de la cartera de préstamos, presenta razonablemente, respecto de todo lo importante la administración de la cartera de préstamos de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, que fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores – IGCPA, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.

Este informe fue preparado exclusivamente para uso de los funcionarios de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) y no para ser utilizado para otros fines.



Manuel Cervantes
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-45

Guatemala, 19 de enero de 2008

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Activo, Pasivo y Activos Netos para la Administración de la cartera de préstamos

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2007	2006
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 4)	342,623	29,981
Cartera de préstamos (nota 5)	2,256,499	2,222,342
-) Provisión de cuentas incobrables (nota 5)	(794,916)	(526,095)
Cuentas por cobrar	26,391	-
Intereses por cobrar sobre préstamos (nota 7)	487,563	505,931
Otras cuentas por cobrar	-	13,070
Gastos anticipados	6,335	3,950
Total activo corriente	2,324,495	2,249,179
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera de créditos (nota 5)	26,324,323	19,500,574
Cuentas por cobrar (nota 6)	440,251	524,701
Propiedad planta y equipo (nota 8)	1,599,576	1,356,202
Depreciaciones acumuladas (nota 8)	(1,078,850)	(1,074,781)
Inversiones (nota 9)	3,293,779	1,939,518
Total activo no corriente	30,579,079	22,246,214
TOTAL DE ACTIVO	32,903,575	24,495,393
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Préstamos por pagar (nota 12)	6,093,082	5,303,231
Cuentas de administración	401,761	-
Impuestos financieros por pagar	21,050	-
Exceso de ingresos sobre egresos del período	416,231	154,387
Intereses devengados sobre cartera de préstamos (nota 7)	487,563	505,931
Cuentas por pagar	13,749	26,087
Otras cuentas por pagar (nota 10)	-	564,507
Depósitos en garantía (nota 11)	455,991	624,948
Total pasivo corriente	7,889,428	1,875,860
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos por pagar (nota 12)	15,105,137	15,167,574
Total de pasivo	22,994,565	17,043,434
ACTIVOS NETOS		
Acumulado al inicio del año	7,451,959	5,152,907
Movimientos netos del período	(31,363)	-
Exceso de ingresos sobre egresos del período	2,488,416	2,299,052
Activos netos no restringidos	9,909,012	7,451,959
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS	32,903,575	24,495,393

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la Administración de la cartera de préstamos

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2007	2006
INGRESOS		
Financieros		
Intereses sobre préstamos	2,012,929	1,407,353
Ingresos por servicios de supervisión y acompañamiento	4,023,674	2,564,724
Rendimiento de inversiones	771,709	301,582
Operativos		
Cuotas de asociados	1,969,661	1,371,422
Extraordinarios		
Otros ingresos	449,628	328,257
Recuperación de cartera castigada	50,916	135,020
Intereses bancarios	82,491	58,171
Donaciones de capital	61,474	-
Total ingresos	9,422,482	6,166,529
GASTOS		
Financieros		
Intereses sobre depósitos en garantía	58,708	31,477
Intereses sobre préstamos obtenidos	3,338,116	1,745,728
Operaciones en moneda extranjera	20,880	-
Impuesto sobre productos financieros	209,922	162,448
Otros gastos	2,770	68,100
Otros gastos		
Gastos de personal	993,588	-
Honorarios profesionales	296,315	-
Depreciaciones y amortizaciones	142,049	109,517
Gastos de Administración	292,247	-
Gastos de operación	134,735	1,494,364
Gastos provisión préstamos de recuperación dudosa	711,503	192,229
Gastos de capacitación	94,421	-
Extraordinarios		
Bonificaciones comunitarias	93,534	-
Apoyos institucionales	484,408	55,453
Donaciones	60,870	8,161
Total egresos	6,934,066	3,867,477
Exceso de ingresos sobre egresos del periodo	2,488,417	2,299,052

Las notas adjuntas son parte integral de las relaciones.

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

1. Organización

Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO), es una institución no lucrativa, de duración indefinida, cuya principal función consiste en facilitar sistemas de participación de las comunidades rurales en programas de desarrollo, la cual está registrada en Acuerdo Gubernativo Número 362-86 emitido por el Presidente de la República el 19 de junio de 1986. El 4 de septiembre de 2004 por medio de la escritura pública número 855 se amplía y modifica los estatutos de la Asociación, con el objeto de adecuarlos a las circunstancias de la institución. Los objetivos principales son:

- a) Impulsar el desarrollo integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural guatemalteca principalmente del Departamento de Totonicapán en base al establecimiento y funcionamiento de proyectos, sistemas de servicio, programas e instituciones que mejoren su capacidad productiva con la metodología de la participación comunal y buscando su sostenibilidad.
- b) Reconstruir y definir con sus características propias, demostrables y concretas el sistema de organización participativa de la comunidad, denominado sistema Pop.
- c) Proceder a la identificación, realización y establecimiento de los proyectos, sistemas permanentes de servicio, estrategias e instituciones comunales que atiendan las necesidades directas de los habitantes de las comunidades rurales ubicadas dentro del área de trabajo de la Asociación.
- d) Establecer y aplicar la estrategia de sostenibilidad de las empresas familiares, grupales e individuales, micro y pequeñas empresas y de las organizaciones comunitarias a través del desarrollo y consolidación de un soporte financiero local permanente y auto sostenible, con nexos útiles entre las demás comunidades e instituciones seleccionadas del Sistema Financiero Nacional e Internacional.
- e) Realizar cualquier actividad lícita que contribuya y asegure la generación de ingresos para la subsistencia de la Asociación y sus proyectos.
- f) Mantener y ampliar el esquema de relaciones institucionales de la Asociación dentro y fuera del país así como servir de entidad generadora para que grupos comunitarios obtengan su personería jurídica.

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

El domicilio de la Asociación se establece en el Departamento de Totonicapán y su sede y domicilio fiscal en el Municipio de Totonicapán y podrá fundar o establecer, consejos comunales, subsedes y oficinas en otros Municipios de la República de Guatemala y en el extranjero; la Asociación se identifica con el NIT: 494853-k.

2. Resumen de las políticas contables más significativas

Instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero representa la cantidad por la cual puede ser negociado en una transacción actual sin presión entre partes interesadas.

Los siguientes métodos y suposiciones fueron usados al estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero.

- Préstamos por cobrar: Su valor en libros se aproxima a su valor razonable en función a que se encuentran pactados a tasas de mercado.
- Cuentas por pagar: Su valor en libros se aproxima al valor razonable debido a su corto vencimiento.

a) Método de reconocimiento de ingresos y gastos

La Asociación tiene como política registrar los ingresos y gastos bajo los siguientes métodos:

- De lo percibido: Para registrar los intereses de los créditos otorgados, ya que se registran como ingresos cuando se cobran.
- De lo devengado: Para registrar los gastos, para el efecto se hace la provisión correspondiente.

b) Estimación de cuentas incobrables

El monto de la estimación es registrado mediante cargos a gastos de operaciones y disminuido por cuentas que la administración considera totalmente incobrables. La provisión se calcula de acuerdo a la política siguiente:

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

No.	Descripción	Porcentaje
1.	Saldo al día	0%
2.	Saldos con mora de 1 a 30	1%
3.	Saldos con mora de 31 a 60 días	7%
4.	Saldos con mora de 61 a 90 días	15%
5.	Saldos con mora de 91 a 180 días	50%
6.	Saldos con mora de 180 días en adelante	100%

c) Inversiones en acciones

Las inversiones en valores ya sea temporales o a largo plazo son registradas al costo de adquisición.

d) Propiedad planta y equipo

La Propiedad y equipo se registra al costo de adquisición. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil original de los bienes se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a resultados a medida que se efectúan. Las depreciaciones son registradas bajo el método de línea recta y con base a los años estimados de vida útil de los bienes siendo estos: edificios 20 años, vehículos y mobiliario y equipo 5 años, equipo de cómputo 3 años.

e) Indemnizaciones

Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido o a sus beneficiarios en caso de muerte. La Asociación tiene como política institucional la indemnización universal, es decir que es pagada independientemente si es despedido o por renuncia y para el efecto reconoce el pasivo laboral correspondiente en su totalidad al cierre del ejercicio.

f) Préstamos

Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro sin incluir los intereses.

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

3. Unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. A partir del 1 de diciembre de 2006, la Junta Monetaria autorizó que el cálculo del tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, se fijara con base al promedio ponderado de los tipos de cambio ponderados correspondientes a las operaciones de compra y de venta de divisas iguales o mayores de US\$50,000. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, su cotización en el mercado bancario de venta y compra fue de Q7.63101 y Q7.59615 por US\$1.00 respectivamente.

4. Caja y bancos

La integración del efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

Descripción	2007	2006
Banrural,S.A.		
DM No.3-021-01819-2	134,809	4,024
DM No.3-021-01941-2	(38,499)	(3,986)
DM No.6-170-00001-6	192,121	5,272
DM No.3-170-00136-9	50,192	21,671
Sub-total	338,623	26,981
Caja	1,000	-
Caja chica	3,000	3,000
Total	342,623	29,981

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

5. Cartera de préstamos

La integración de la cartera de préstamos al 31 de diciembre es la siguiente:

Descripción por actividades	2007	2006
Vivienda	3,107,161	1,167,374
Pecuario	193,918	277,870
Artesanías	6,590,798	5,853,332
Comercio	21,960,239	13,855,618
Servicios	4,958,000	5,414,673
Agricultura y pecuario	1,203,159	1,428,774
Otros	154,940	-
Sub-total	38,168,215	27,997,641
-) Créditos de intermediación	(9,587,393)	(6,274,725)
Total	28,580,822	21,722,916

Cartera por vencimiento

Cartera de préstamos a corto plazo	2,256,499	2,222,342
Cartera de préstamos a largo plazo	26,324,323	19,500,574
Sub-total	28,580,822	21,722,916
-) Reserva para cuentas incobrables (a)	(794,916)	(526,095)
Total de cartera de préstamos (neto)	27,785,906	21,196,821

El análisis de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2007 se resume de la siguiente forma:

Descripción	Valor Q. de Capital Riesgo	en %	Valor Q. de Cuotas Vencidas	%
Cartera vigente	26,089,969	91.3	28,176,300	98.6
Cartera vencida	2,490,853	8.7	404,522	1.4
de 1 a 30 días	897,676	3.1	108,315	0.4
de 31 a 60 días	211,572	0.7	74,117	0.3
de 61 a 90 días	162,787	0.6	59,230	0.2
de 91 a 180 días	935,405	3.3	116,989	0.4
de 180 a más	283,413	1.0	45,871	0.2
Sub-total	28,580,822	100.0	28,580,822	100.0
-) Reserva para cuentas incobrables	(794,916)		(794,916)	
Total cartera neta	27,785,906	100.0	27,785,906	100.0

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

El análisis de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2006 se resume de la siguiente forma:

Descripción	Valor Q. de Capital en Riesgo	%	Valor Q. de Cuotas Vencidas	%
Cartera vigente	20,791,625	95.7	21,342,143	98.2
Cartera vencida	931,291	4.3	380,773	1.8
de 1 a 30 días	251,151	1.2	39,561	0.2
de 31 a 60 días	67,085	0.3	20,721	0.1
de 61 a 90 días	110,518	0.5	27,032	0.1
de 91 a 180 días	121,475	0.6	49,864	0.2
de 180 a más	381,062	1.8	243,595	1.1
Sub-total	21,722,916	100.0	21,722,916	100.0
-) Reserva para cuentas incobrables	(526,095)		(526,095)	
Total cartera neta	21,196,821	100.0	21,196,821	100.0

6. Otras cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar registradas a distintas asociaciones con intereses establecidos en 7.5%. El detalle se presenta a continuación:

Descripción	2007	2006
Asociación Adesma	118,379	118,379
Asociación Utz Noj	100,000	100,000
Asociación Asdir	45,893	45,893
Asociación Adic	88,977	138,136
Asociación Adip	90,000	90,000
Asociación Adiro	(2,998)	32,293
Total	440,251	524,701

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

7. Intereses por cobrar sobre préstamos

Los intereses generados por la cartera de préstamos bajo el método de lo devengado como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a Q.487,563 y Q.505,931 respectivamente.

8. Propiedad, planta y equipo

El detalle de los bienes que tiene la organización para la administración de la cartera de préstamos al 31 de diciembre, se integra de la siguiente forma:

Descripción	2007	2006
Mobiliario y equipo	228,890	172,413
Terrenos	70,000	-
Equipo de computación	514,779	467,948
Software	235,639	216,669
Vehículos	449,413	404,626
Otros activos	59,072	52,764
Instalaciones físicas	41,782	41,782
Sub-total	1,599,576	1,356,202
Depreciación acumulada	(1,078,850)	(1,074,781)
Propiedad, planta y equipo (neto)	520,726	281,421

9. Inversiones

La integración de las inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

Descripción de las inversiones		2007	2006
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (acciones)	a)	3,200,000	1,900,000
Katalysis	b)	63,779	39,518
RED FASCO	c)	30,000	-
Total		3,293,779	1,939,518

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

- a) La integración de acciones del Banco de Desarrollo Rural, S.A. es la siguiente:

Acciones	Títulos serie C	Valor Q. por acción	Valor Q.
20,001	No. 000004	100	2,000,100
2,000	No. 10,341	100	200,000
3,000	No. 10,341	100	300,000
6,000	No. 10,786	100	600,000
1,000	No. 10,832	100	100,000
2,000	No. 12155	100	200,000
486	No. 12156	100	48,600
300	No. 12157	100	30,000
35	No. 12,141	100	3,500
200	No. 12159	100	20,000
4,978	No. 17570	100	497,800
Sub-total			4,000,000
Adquisiciones año 2006			
6,490	No. 18304	100	649,000
5,130	No. 18324	100	513,000
2,319	No. 24220	100	231,900
Sub-total			5,393,900
Adquisiciones año 2007			
12,070		100	1,207,000
10,000		100	1,000,000
22,000		100	2,200,000
Total			9,800,900

De estas inversiones corresponden al 31 de diciembre de 2007 y 2006 Q.3,200,000 y Q.1,900,000 respectivamente, para la Red Financiera Comunitaria (REFICOM).

- b) Inversión realizada en Katalysis por la Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) como garantía de los préstamos a largo plazo, el detalle es la siguiente:

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Certificado de aportación No.	Valor US\$	Tipo de cambio	Valor Q.
0032/04	1,000	7.58794	7,588
0033/04	1,000	7.58794	7,588
0034/04	1,000	7.58794	7,588
0035/04	1,000	7.58794	7,588
0036/04	1,000	7.58794	7,588
Interés	208	7.58794	1,578
Sub-total			39,518
Año 2007			
0080/07	1,000	7.69366	7,695
0081/07	1,000	7.69366	7,695
0082/07	1,000	7.69366	7,695
Interés	153	7.69366	1,176
Sub-total			24,261
Total			63,779

- c) La participación de REFICOM en la RED FASCO al 31 de diciembre de 2007 asciende a Q.30,000.

10. Otras cuentas por pagar

La integración de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Descripción	2007	2006
Administración central CDRO	-	408,356
Programa de agricultura	-	1,151
CDRO - CERCAP	-	125,000
Programa de la mujer	-	30,000
Total	-	564,507

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

11. Depósitos en garantía

Se tienen fondos que garantizan la recuperación de préstamos a particulares en concepto de depósitos en garantía, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la obligación asciende a Q.455,991 y Q.624,948.

12. Préstamos por pagar de corto y largo plazo

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se pueden resumir de la siguiente forma:

CORTO PLAZO

Descripción		2007	2006
Fideicomiso Crédito Rural/BANRURAL, S.A.	a)	2,000,000	-
Fonagro-Maga	b)	307,500	-
Banco Centroamericano de Integración Económica	c)	1,471,865	1,312,943
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	d)	-	2,495,380
Katalysis	e)	1,348,244	1,192,107
Katalysis Red Microfinanciera	f)	228,930	302,800
Oikocredit	g)	572,906	306,363
CDRO - CERCAP		90,000	-
CDRO Administración Central		38,110	-
CDRO Programa de la Mujer		35,526	-
Total		6,093,082	5,303,231

LARGO PLAZO

Descripción		2007	2006
Fideicomiso Crédito Rural/BANRURAL, S.A.	a)	-	2,000,000
Fonagro-Maga	b)	1,231,137	1,845,000
Banco Centroamericano de Integración Económica	c)	2,136,848	4,921,657
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	d)	6,438,963	4,342,551
Katalysis	e)	2,048,812	1,526,636
Katalysis Red Microfinanciera	f)	-	531,730
Oikocredit	g)	3,249,377	-
Total		15,105,137	15,167,574

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

a) Fonagro

Con fecha 26 de noviembre de 2002 se suscribió el contrato de mutuo por el crédito con garantía hipotecaria, prendaria y fiduciaria entre el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL, S.A.) como fiduciario del Fideicomiso denominado Crédito Rural, y la Asociación CDRO por un valor de Q.2,000,000, con un plazo de 12 meses prorrogable a cinco años. Sobre los saldos se reconocerá un 9% de interés anual, variable y pagadero en forma mensual. El capital se reintegrará en un solo abono al vencimiento del contrato. El 6 de diciembre de 2006 se autoriza el plazo por 12 meses adicionales del crédito de cuenta corriente sobre la cuenta No. 3170000576 y préstamo No. 7033287869, según resolución No. GN-637-2006. Sin embargo se está solicitando una ampliación por tres años, la cual se encuentra en trámite.

b) Fonagro

Según resolución No. 20-95 del 9 de octubre de 1995 y la carta de entendimiento No.3-96 de fecha 4 de enero de 1996 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través del Consejo Directivo del Fondo para la Reactivación y Modernización de la Agricultura (FONAGRO) se aprobó el apoyo parcial al Programa de Fortalecimiento y Apoyo a la Descentralización Comunal de Asociación de la siguiente forma: a) Asistencia Técnica Reembolsable por Q.2,470,000, y b) Asistencia no Reembolsable por Q.1,530,000. El total de la Asistencia Técnica Reembolsable recibida asciende a Q.2,050,000 y después de diez años a partir de 1996 se convendrá la mejor manera para el reintegro de los fondos con una tasa de rendimiento del 0%.

La resolución anterior tuvo las siguientes modificaciones de acuerdo al convenio administrativo No. 56-2006 de fecha 8 de septiembre de 2006 celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Asociación para ejecución del proyecto "Fortalecimiento Organizacional y Apoyo a la Descentralización comunal" conteniendo lo siguiente: a) El aporte financiero fue de Q.3,855,000 de los cuales Q.2,050,000 son de carácter reembolsable y Q1,805,000 no reembolsable, recursos que en su oportunidad fueron ya desembolsados en su totalidad y que la Asociación los tiene actualmente en ejecución, y b) La Asociación reintegrará los fondos reembolsables mediante seis amortizaciones de Q307,500 cada una con tasa de interés de 7.5% sobre saldo; el saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a Q.1,538,637 y Q.1,845,000 respectivamente. Plazo: seis años a partir del 4 de enero del año 2006.

c) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Mediante convenio de cesión en garantía de cartera crediticia, con cláusula suspensiva suscrito el día 18 de julio del año 2005, compareciendo por una parte el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y por la otra la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) para el otorgamiento de la línea de crédito No. 1729 por un monto de hasta doscientos setenta y cinco mil Dólares Americanos (US\$ 275,000). Las partes dejan constancia de que este convenio entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta que hayan sido totalmente honradas todas las obligaciones a cargo del Cedente. Los intereses se pagarán cada trimestre natural y el capital mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales. Se amplió la línea global de crédito según convenio No. 1729 de fecha 6 de abril de 2006 donde se autorizó aumentar el monto otorgado con anterioridad, en la suma de trescientos noventa y nueve mil Dólares Americanos (US\$ 399,000); como consecuencia el monto se incrementa a seiscientos setenta y cuatro mil Dólares Americanos (US\$ 674,000). El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende Q.3,608,713 y Q.4,921,657 respectivamente.

d) **BANRURAL, S.A.**

Se tiene la resolución No. CA-257-0-3004 del 30 de noviembre de 2004 en donde se aprobó el crédito CREIISE por parte de BANRURAL para la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) por un valor de Q.2,000,000 con garantía hipotecaria, prendaria y fiduciaria, para un plazo de 12 meses prorrogables a 36 como máximo, con una tasa de interés del 14% anual variable pagadera mensualmente sobre saldos. Se tiene la resolución No. CA-1840-2006 de fecha 3 de octubre de 2006 donde se resuelve autorizar la ampliación del límite actual del crédito en cuenta corriente No. 3170002253 a nombre de la Asociación de la siguiente manera:

Descripción	Valor Q.
Límite del crédito	4,000,000
Ampliación solicitada	5,000,000
Nuevo límite del crédito	9,000,000

La recuperación será mediante una sola amortización al vencimiento del plazo de doce meses, prorrogable a un máximo de 36 meses a discreción del Banco De Desarrollo Rural, S.A., a partir de la fecha del primer desembolso de la presente ampliación. Con una tasa de interés del 14% anual variable pagadera mensualmente sobre saldos. Con carta de fecha 14 de noviembre del 2007, se solicitó autorizar la utilización del total de la línea de crédito No. 7033378147 correspondiente a la cuenta de depósitos monetarios No. 3-1700000225-3, por valor de Q.9,000,000 y solicitar la reducción de la tasa de interés a un 9%. El saldo de

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

esta obligación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era de Q.6,438,962 y Q.4,342,551 respectivamente.

e) **Katalysis Bootstrap Fund**

La integración de los pagares que documentan esta obligación es la siguiente:

- El 17 de diciembre del año 2004 se firmó el pagaré No. CDRO/10-2004 entre Katalysis Bootstrap Fund y la Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) por valor de US\$ 50,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos a Katalysis/Honduras a más tardar el día 17 de diciembre del año 2006, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.
- El 29 de septiembre del año 2005 se firmó el pagaré No. REFICOM/011-2005 por valor de US\$75,000 más intereses del 10.5% anual pagaderos a Katalysis Bootstrap Fund en sus oficinas ubicadas en la Ciudad de Stockton, California de los Estados Unidos de Norte América a más tardar el 29 de septiembre de 2007, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.
- El 17 de febrero del año 2006 se firmó el pagaré No. REFICOM/02-2006 por valor de US\$100,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos a Katalysis Bootstrap Fund en sus oficinas ubicadas en la Ciudad de Stockton, California de los Estados Unidos de Norte América a más tardar el 17 de febrero de 2008, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.
- El 29 de septiembre del año 2006 se firmó el pagaré No. REFICOM/09-2006 por valor de US\$100,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos a Katalysis Bootstrap Fund en sus oficinas ubicadas en la Ciudad de Stockton, California de los Estados Unidos de Norte América a más tardar el 30 de septiembre de 2008, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.
- El 15 de febrero del año 2007 se firmó el pagaré No. REFICOM/03-2007 por valor de US\$200,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos a Katalysis Bootstrap Fund en sus oficinas ubicadas en la Ciudad de Stockton, California de los Estados Unidos de Norte América a más tardar el 15 de febrero del año 2010, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.
- El 2 de mayo del año 2007 se firmó el pagaré No. REFICOM/06-2007 por valor de US\$150,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos a Katalysis Bootstrap Fund en sus

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

- oficinas ubicadas en la Ciudad de Stockton, California de los Estados Unidos de Norte América a más tardar el 4 de mayo del año 2010, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.
- El 4 de diciembre del año 2007 se firmó el pagaré No. REFICOM/16-2007 por valor de US\$50,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos a Katalysis Bootstrap Fund en sus oficinas ubicadas en la Ciudad de Stockton, California de los Estados Unidos de Norte América a más tardar el 4 de diciembre del año 2010, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era de Q.3,397,056 y Q.1,526,636 equivalentes a US\$445,165 y US\$200,975 a un tipo de cambio de Q.7.63101 y Q.7.59615 respectivamente, el detalle es el siguiente:

Descripción	2007	2006
Pagaré No. CDRO/10-2004	-	30,260
Pagaré No. REFICOM/011-2005	-	283,180
Pagaré No. REFICOM/02-2006	152,716	538,814
Pagaré No. REFICOM/09-2006	301,975	674,382
Pagaré No. REFICOM/03-2007	1,526,202	-
Pagaré No. REFICOM/06-2007	1,034,613	-
Pagaré No. REFICOM/16-2007	381,550	-
Total	3,397,056	1,526,636

f) Katalysis Red Microfinanciera de Centroamérica

El 20 de septiembre del año 2006 se firmó el pagaré No. RED/REFICOM-001/06 entre Katalysis Red Microfinanciera de Centroamérica y la Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) por valor de US\$80,000 más intereses del 9.5% anual pagaderos en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras a más tardar el día 27 de septiembre del año 2008, si hubiese mora se cobrará un recargo del 4.75% de interés anual. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la obligación era de Q.228,930 y Q.531,730 equivalentes a US\$30,000 y US\$70,000 a un tipo de cambio de Q.7.63101 y Q.7.59615 respectivamente.

g) Oikocredit

Con fecha 15 de junio de 2007 Oikocredit aprobó, un crédito para la Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural De Occidente (CDRO), por un monto de US\$1,000,000; por un plazo de siete años a

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE (CDRO)

Relación de cuentas de Actividades para la administración de la cartera de préstamos

NOTAS ACLARATORIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

partir del primer desembolso. El monto total del préstamo será desembolsado en cuatro transferencias de US\$250,000; el primero se hará efectivo en el mes de agosto de 2007, el segundo se hará 90 días después de efectuado el primer desembolso y una vez que REFICOM/CDRO haya entregado la solicitud, el tercero se hará efectivo 150 días después de haberse recibido el segundo y el tercero 150 días después de haberse recibido el tercero. Los términos de pago de capital e intereses están sujetos a lo indicado en los incisos (C y D) del contrato. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2007 asciende a Q.3,822,283.